

PRIMER CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE DEL AYUNTAMIENTO DE RIAÑO

El Ayuntamiento de Riaño convoca el Primer Concurso de Pintura con el objetivo de fomentar la creación artística y el conocimiento de los rincones y paisajes del municipio. En esta edición la actividad se llevará a cabo en la localidad de Riaño.

La Política Cultural de este municipio plantea como objetivos el estímulo de la creación cultural y la promoción de la cultura y el Patrimonio Municipal; en este sentido confía que este concurso cumpla con estas expectativas, porque liga la promoción de obras pictóricas con la puesta en valor del patrimonio medioambiental y cultural de la zona.

BASES :

PRIMERA

Podrán tomar parte en este concurso todas las personas mayores de 16 años que lo deseen en categoría de adultos.

Podrán participar todos los niños de 7 a 15 años que lo deseen en la categoría infantil.

SEGUNDA

El concurso tendrá lugar el domingo 27 de junio de 2021, entre las 10:00 y las 17:00 horas

TERCERA

El tema estará relacionado con la localidad de Riaño: paisajes, rincones típicos, monumentos, gentes, etc.

CUARTA

La técnica será libre.

QUINTA

El tamaño de los lienzos será entre el 15 y el 30. Dichos lienzos, aportados por los participantes, serán sellados en el Ayuntamiento de Riaño y numerados, el mismo día 27 de junio en el Ayuntamiento, entre las 10 y las 11 horas.

El participante aportará el caballete y todo el material que considere necesario para la ejecución de la obra.

Cada participante podrá sellar un máximo de dos lienzos, pero solo podrá presentar una obra. Todas las obras se deben presentar SIN FIRMA.

SEXTA

Solamente se admitirán obras que estén montadas sobre bastidor o soporte rígido.

SÉPTIMA

Las obras se entregarán en la Plaza del Ayuntamiento entre las 17:00 y las 17:30 horas.

OCTAVA

Posteriormente se reunirá el Jurado, que hará una selección y otorgará los correspondientes premios. Éstos podrán declararse desiertos, si así lo estima el Jurado.

NOVENA

El Jurado estará compuesto por cinco personas de reconocida trayectoria en el mundo de las artes plásticas. Su composición nominal se hará pública antes de la adjudicación de los premios, siendo su fallo inapelable. Dará a conocer el fallo del concurso entre de las 18:30 y las 19:00 horas, y se procederá a la entrega de premios. Su fallo será inapelable y se comunicará personalmente a los ganadores. Las obras se firmarán tras conocer las valoraciones del Jurado.

DÉCIMA

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Riaño, quien se reserva los derechos de reproducción de las mismas.

UNDÉCIMA

Con todas las obras premiadas y presentadas se celebrará una exposición que se anunciará en su momento. Las obras deberán acompañarse de nombre, apellidos, domicilio, teléfono de contacto y precio que estipule el concursante si desea que sea vendida. El ganador podrá tener la posibilidad de exponer su obra al año siguiente en el Salón de exposiciones del ayuntamiento.

DUODÉCIMA

Las obras no premiadas serán devueltas a sus autores a partir del 1º de septiembre, por recogida personal de la obra en el área de Cultura del Ayuntamiento. En caso de que se prefiera la devolución por correo o mensajería, los gastos de embalaje y retorno correrán a cargo de los artistas. Transcurrido un año, el Ayuntamiento de Riaño dispondrá de las obras que no hayan sido retiradas.

DECIMOTERCERA

El Ayuntamiento de Riaño, podrá conceder los siguientes premios:

- Primero: 900 € y diploma
- Segundo: 700 € y diploma
- Tercero: 400 € y diploma

Se establecen tres premios para la categoría de 7 a 15 años.

- Primero: vale de 150 euros para material de pintura .Diploma
- Segundo: vale de 100 euros para material de pintura. Diploma

- Tercero: vale de 50 euros para material de pintura. Diploma

DECIMOCUARTA

La simple participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases y la absoluta conformidad con las decisiones del jurado, sin derecho alguno a reclamación o recurso alguno.

Notas:

-La inscripción se realizará por correo electrónico desde el día siguiente a la publicación de las bases y hasta el día 23 de junio a las 14:00h.

concursopinturariano@gmail.com

-La organización ofrece a todos los concursantes una bolsa con plano de la localidad, comida, bebida, crema protectora y sombrero.

-Los premios no son acumulables.

-De conformidad con el art.5. de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero de responsabilidad del Ayuntamiento de Riaño, que tiene por finalidad la gestión de las actividades culturales programadas. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a los medios de comunicación y publicarse en la Web y redes sociales municipales. En todo caso se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose al Ayuntamiento de Riaño, Plaza Cimadevilla s/n (Riaño)

ORGANIZA

Ayuntamiento de Riaño .

Colabora el Instituto Leonés de Cultura y empresas y comercio del municipio.

Se respetarán medidas Covid.